



COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 58/2019

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PROPIA COORDINACIÓN, UBICADA EN LA CALLE JUÁREZ NO. 28 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. P.D. 58/2019, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CUYUCUATA ENTRE AV. CANTERA Y TIZAPAN, COLONIA: ARROYO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

EN SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA MENCIONADO, SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN EL RESULTADO DEL DICTAMEN APROBADO, POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2019, Y DEL QUE RESULTA:

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

RESULTADO DE PROPUESTAS SOLVENTES O QUE INCURREN EN CAUSAL DE DESECHAMIENTO O INSOLVENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y LOS ARTÍCULOS 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE:

LICITANTES	RESULTADO DE LA PROPUESTA EN GENERAL (ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO)
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO DE4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE: EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TUB C40 6 PIN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE 6" DE DIÁMETRO CONSIDERA UNA TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 4" DE DIÁMETRO, DEBIENDO SER TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN DE 6" DE DIÁMETRO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TOR 7/8 - 3 1/2 SUMINISTRO DE TORNILLO DE 7/8" X 3 1/2" CONSIDERA TORNILLO DE 7/8" X 3 1/5", DEBIENDO SER DE 7/8" X 3 1/2"; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO TOMA DOM BRON 1/2 4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" Y SALIDA DE 1/2" NO CONSIDERA LA TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO CÉDULA 40 DE 1/2" DE DIÁM., TAPÓN DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIÁM., COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO. AFECTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE.</p> <p>DOCUMENTO DE6. ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA EL TABULADOR DE MANO DE OBRA EXPEDIDO POR SINDICATO, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO QUE REQUIERE EN LAS BASES.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.</p>
 ARRENTAC, S.A. DE C.V.	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO DT7. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS EN PORCENTAJES DE AVANCE, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN EN FORMA DESGLOSADA, DEBIENDO SER EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS COMO LO ESPECIFICAN LAS BASES.</p> <p>DOCUMENTO DT14. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS. NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS QUE PRESENTA, NO DESTACA LITERALMENTE LOS</p>





GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 58/2019



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

INCISOS A), B) Y C) COMO LO ESPECIFICAN LAS BASES.

DOCUMENTO DE4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE: EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **PVCI TUB BIAx 6"** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC-O BIAxIAL DE 6" DE DIÁMETRO, CONSIDERA EN LA ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS UNA TUBERÍA DE PVC-HCO RD 26, DEBIENDO SER TUBERÍA DE PVC-O BIAxIAL DE 6"; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **PVCI TUB BIAx 4"** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC-O BIAxIALDE 4" DE DIÁMETRO, CONSIDERA EN LA ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS UNA TUBERÍA DE PVC-HCO RD 26, DEBIENDO SER TUBERÍA DE PVC-O BIAxIAL DE 4"; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **FOFO TEE 12X4** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE FIERRO FUNDIDO DE 12"X4" NO CONSIDERA EL MATERIAL TEE DE FIERRO FUNDIDO DE 12"X4" DE DIÁMETRO COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **FOFO VAL CO VF 6** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA DE 6" EN SU ESTRUCTURA NO ESPECIFICA EL DIÁMETRO DE LA VÁLVULA DE COMPUERTA; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **ACER TOR 7/8-3 1/2** SUMINISTRO DE TORNILLO 7/8 X 3 1/2, CONSIDERA TORNILLOS DE 5/8 X 3 1/2, DEBIENDO SER DE 7/8 X 3 1/2; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **PAV RAMP CON MIN 129** RAMP PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RAZÓN QUE NO CONSIDERA EN SU ESTRUCTURA LA PINTURA ESMALTE NECESARIA PARA FONDO Y LOGOTIPO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **TLAQ-14** SEÑALES PREVENTIVAS (SP) Y/O RESTRICTIVAS (SR) DE 71X71 CONSIDERA UN VOLUMEN DE CONCRETO PREMEZCLADO DE 0.04815 DEBIENDO SER DE .021; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **SEÑA TOP VERT** SEÑALES PREVENTIVAS (SP) Y/O RESTRICTIVAS (SR) DE 71X71 CONSIDERA UN VOLUMEN DE CONCRETO PREMEZCLADO DE 0.04815 DEBIENDO SER DE .021; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **TOMA DOM BRON 1/2 6** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA PARA AGUA POTABLE DE 6" DE DIÁM. EN RAZÓN DE QUE EN SU ANÁLISIS CONSIDERA 6.69 ML. DE TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO CED 40 DE 1/2" DE DIÁMETRO LA CUAL NO SE SOLICITA EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **BOCA TORM TRAS 10X80** BOCA DE TORMENTA DE 8.00 X 0.60 M CONSIDERA UN LA PLANTILLA UN MORTERO CON CEMENTO 1:3, DEBIENDO SER 1:4, ADEMÁS CONSIDERA UNA LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON FIBRA DE POLIPROPILENO REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA LA CUAL NO SE SOLICITA EN EL CONCEPTO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO **BOCA TORM TRAS 10X80** BOCA DE TORMENTA DE 10.00 X 0.80 M CONSIDERA UN LA PLANTILLA UN MORTERO CON CEMENTO 1:3 DEBIENDO SER 1:4, ADEMÁS CONSIDERA UNA LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON FIBRA DE POLIPROPILENO REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA LA CUAL NO SE SOLICITA EN EL CONCEPTO. AFECTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE.

DOCUMENTO DE6. ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE CONSIDERA PARA EL CÁLCULO DE DICHO FACTOR 366 DÍAS CALENDARIO, DEBIENDO SER 365 DÍAS. CON LO CUAL SE AFECTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.

DOCUMENTO DE12. PROGRAMA DE OBRA FINANCIERO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN EN FORMA DESGLOSADA, DEBIENDO SER EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS COMO LO ESPECIFICAN LAS BASES.

DOCUMENTO DE16. PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES POR MONTOS Y CALENDARIZADOS DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN,



COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 58/2019



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

	<p>SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO COINCIDE EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN ESTE DOCUMENTO CON LO EXPRESADO EN EL ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS. CON LO CUAL SE AFECTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.</p>
<p>BUL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE. SOLVENTE.</p>
<p>CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO DT14. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS. NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, REQUERIDO, ADEMÁS DE QUE NO EXHIBE LA COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LO HUBIERA EMITIDO Y LA CERTIFICACIÓN DE DICHO PROFESIONISTA, TAL Y COMO SE REQUIERE EN LAS BASES.</p> <p>DOCUMENTO DE4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE: EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO EXCA EQU Z B S B 0-2 EXCAVACIÓN CON EQUIPO EN ZANJA EN MATERIAL B 0.00 A 2.00 CONSIDERA AGUA PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO EXCA EQU Z C S B 0-2 EXCAVACION CON EQUIPO EN ZANJA EN MATERIAL C 0.00 A 2.00 CONSIDERA AGUA PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO EXCA EQU Z B S B 2-4 EXCAVACIÓN CON EQUIPO EN ZANJA EN MATERIAL B 2.00 A 4.00 CONSIDERA AGUA PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO EXCA EQU Z C S B 2-4 EXCAVACIÓN CON EQUIPO EN ZANJA EN MATERIAL C 2.00 A 4.00 CONSIDERA AGUA PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO HDPE TUB S65 N12 48I SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA POLIMERIZADA CORRUGADA INTERIOR DE 48" DE DIÁM. CONSIDERA UN COSTO DEL MATERIAL TUBERÍA POLIMERIZADA DE 48" DIAM. DE \$3,750.00 MUY POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO EL CUAL ES DE \$408.00 DLLS CON TIPO DE CAMBIO DE \$20.00 PESOS; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CIMB COM ZANJ CIMBRA EN ZANJA CONSIDERA .05 DE M2 DE VOLUMEN DE UN BÁSICO, DEBIENDO SER 1.00 DE M2; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO PVCA SIL 12X6 COD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC DE 12"X6" DE DIAM., INCLUYE: CODO DE PVC DE 90°X6, CONSIDERA EN SU ANÁLISIS UN CODO CON ANILLO DE 6"X45°, DEBIENDO SER CODO DE PVC DE 90°X6" COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO PVCA SIL 18X6 COD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC DE 18"X6" DE DIÁM., INCLUYE: CODO DE PVC DE 90°X6....., CONSIDERA EN SU ANÁLISIS UN CODO CON ANILLO DE 6"X45°, DEBIENDO SER CODO DE PVC DE 90°X6" COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO PAV EMPE 20 ZAMP 40 60 PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO CONSIDERA 0.132 M3 DE CONCRETO, DEBIENDO SER DE 0.126 M3 DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TUB C40 48 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO CÉDULA 40, DE 48" DE DIÁMETRO, NO CONSIDERA EN SU ANÁLISIS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOS TRABAJOS PARA EL SAND BLAST INTERIOR Y EXTERIOR; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TUB C40 4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO CÉDULA 40, DE 4" DE DIÁMETRO SOLO CONSIDERA MATERIAL TUBERÍA DE ACERO CÉDULA 40, DE 4" DE</p>





COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 58/2019



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

	<p>DIAMETRO, Y NO CONSIDERA EN SU ANÁLISIS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOS TRABAJOS PARA EL SAND BLAST INTERIOR Y EXTERIOR; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TUB C40 6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO CÉDULA 40, DE 6" DE DIÁMETRO, NO CONSIDERA EN SU ANÁLISIS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOS TRABAJOS PARA EL SAND BLAST INTERIOR Y EXTERIOR. AFECTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE.</p> <p>DOCUMENTO DE16. PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES POR MONTOS Y CALENDARIZADOS DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO COINCIDE EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN ESTE DOCUMENTO CON LO EXPRESADO EN EL ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS. CON LO CUAL SE AFECTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.</p>
CONSTRUCCIONES RETSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
CONSTRUCTORA AYG, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
CONSTRUCTORA MANALLI, S.A. DE C.V.	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO DE16. PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES POR MONTOS Y CALENDARIZADOS DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO COINCIDE EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN ESTE DOCUMENTO CON LO EXPRESADO EN EL ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS. CON LO CUAL SE AFECTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.</p>
CONSTRUCTORA NOI, S.A. DE C.V.	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO DT14. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS. NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDO, SOLO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS DE LA LICITANTE, COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORÓ Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE EL SAT, EN EL REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS.</p> <p>DOCUMENTO DE4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN RAZÓN DE QUE: EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO RELL APIS C/MPDB RELLENO APISONADO CON MATERIAL DE BANCO, EN RAZÓN DE QUE EN SU ANÁLISIS UTILIZA TEPETATE BLANCO, DEBIENDO SER ARENA AMARILLA COMO LO ESPECIFICA EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO RELL COM C/MPDB RELLENO APISONADO CON MATERIAL DE BANCO, EN RAZÓN DE QUE EN SU ANÁLISIS UTILIZA TEPETATE BLANCO, DEBIENDO SER ARENA AMARILLA COMO LO ESPECIFICA EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; EN LA TARJETA DE</p>





COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 58/2019



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

	<p>PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TUB C40 4 P SUMISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO CÉDULA 40 DE 4" DE DIÁM., NO INCLUYE EN LA ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS LO NECESARIO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS PARA EL SAND BLAST INTERIOR Y EXTERIOR; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TUB C40 6 P SUMISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO CÉDULA 40 DE 6" DE DIÁM., NO INCLUYE EN LA ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS LO NECESARIO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS PARA EL SAND BLAST INTERIOR Y EXTERIOR; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO DESM FOFO DESMATELAMIENTO DE PIEZAS ESPECIALES CONSIDERA UN BÁSICO DE INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO FOFO BRI 4 BRIDA SOLDABLE DE 4" DE DIÁM. NO CONSIDERA EL EQUIPO NECESARIO PARA SOLDAR; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO FOFO BRI 6 BRIDA SOLDABLE DE 6" DE DIÁM. NO CONSIDERA EL EQUIPO NECESARIO PARA SOLDAR; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO HDPE TUB S65 N12 48I SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA POLIMERIZADA CORRUGADA INTERIOR DE 48" DE DIÁM. CONSIDERA UN COSTO DEL MATERIAL TUBERÍA POLIMERIZADA DE 48" DIÁM. DE \$2,900.00 MUY POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO EL CUAL ES DE \$408.00 DLLS CON TIPO DE CAMBIO DE \$20.00 PESOS, RESULTANDO UN PRECIO DE \$8,160.00 PESOS; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO SEÑA TOP VERT SEÑAL PREVENTIVA RESTRINGIDA CONSIDERA UN VOLUMEN DE CONCRETO PARA LA ELABORACION DE DADO DE 0.011 M3 DEBIENDO SER DE 0.021 M3; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO TLAQ-14 SEÑAL PREVENTIVA RESTRINGIDA DE 71X71 CONSIDERA UN VOLUMEN DE CONCRETO PARA LA ELABORACION DE DADO DE 0.011 M3 DEBIENDO SER DE 0.021 M3. AFECTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE.</p> <p>DOCUMENTO DE9. ANÁLISIS DESGLOSADO DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE CONSIDERA UNA TASA DEL CPP DE INTERÉS ANUAL DE 6.55, DEBIENDO SER DE 6.46 CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR INMEDIATO A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA, TAL Y COMO LO ESTABLECE LAS BASES. CON LO CUAL SE AFECTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.</p> <p>DOCUMENTO DE11. EXPLOSIÓN GLOBAL DE INSUMOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EL TOTAL EXPRESADO EN EL DOCUMENTO (\$13,537,367.23) NO COINCIDE CON LA SUMA (\$13,537,499.14) DE LOS ELEMENTOS EXPRESADOS EN EL MISMO. CON LO CUAL SE AFECTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.</p>
<p>CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE. SOLVENTE.</p>
<p>HÍPICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO DE16. PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES POR MONTOS Y CALENDARIZADOS DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO COINCIDE EL MONTO TOTAL CONTENIDO EN ESTE DOCUMENTO CON LO EXPRESADO EN EL ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS. CON LO CUAL SE AFECTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN GENERAL, DEL LICITANTE.</p>





COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 58/2019

	LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
INGENIERÍA Y EDIFICACIONES LEC, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

MONTOS DE PROPUESTAS ACEPTADAS SOLVENTES:

LICITANTE		MONTO CON IVA
1	CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.	\$22,283,627.71
2	CONSTRUCTORA AYG, S.A. DE C.V.	\$22,322,907.54
3	INGENIERÍA Y EDIFICACIONES LEC, S.A. DE C.V.	\$22,691,809.00
4	CONSTRUCCIONES RETSA, S.A. DE C.V.	\$22,695,313.61
5	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$22,999,276.24
6	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$23,538,514.71
7	BUL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$23,719,424.27

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

UNA VEZ REVISADAS Y EVALUADAS POR PERSONAL DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, Y APROBADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA IDÓNEA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ES LA DE LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.**, POR RESULTAR LA PROPUESTA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y LAS BASES INSERTAS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON UN IMPORTE DE **\$22,283,627.71 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 71/100 M.N.)**

LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA, UBICADO EN LA CALLE JUÁREZ NO. 28, ZONA CENTRO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EL **09 DE DICIEMBRE DE 2019** A LAS **11:00 HRS.** UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, LA ADJUDICATARIA ENTREGARÁ LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

EL INICIO OFICIAL DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **18 DE DICIEMBRE DE 2019** Y SE CONCLUIRÁ EL **14 DE JUNIO DE 2020.**

EL ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, LEVANTA ESTA ACTA DE FALLO MANIFESTANDO LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN BAJO SU DICTAMEN TÉCNICO, SIENDO ÉSTE DE CARÁCTER INAPELABLE.

LA PRESENTE ACTA SIRVE COMO NOTIFICACIÓN DE FALLO A LOS CONTRATISTAS LICITANTES PRESENTES, Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES; A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN ÉL Y QUISIERON HACERLO.





COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 58/2019

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

LICITANTES	FIRMA
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.	
ARRENTAC, S.A. DE C.V.	
BUL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES RETSA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA AYG, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MANALLI, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA NOI, S.A. DE C.V.	
CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.	
CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
HÍPICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INGENIERÍA Y EDIFICACIONES LEC, S.A. DE C.V.	
URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. P.D. 58/2019.

